

Editorial

4

Sin lugar a dudas, las revistas académicas se corresponden, la mayoría de las veces, con el prestigio, la legitimidad y el posicionamiento de las instituciones educativas de nivel superior; en ellas se reflejan la tradición y la transformación académica, científica e investigativa. Permiten, de igual modo, hacer tangible y resguardar en la memoria de lo impreso el *ethos* de la Universidad: la consolidación de comunidades académicas y la producción de conocimiento.

Sin embargo, para la concreción de este propósito, múltiples tareas han de llevar a cabo quienes trajinan detrás de este tipo de publicaciones: la construcción de una política editorial, la consecución y la recepción de artículos, el sostenimiento de una comunidad de pares o árbitros para la evaluación, la coordinación de procesos como la revisión de estilo, la diagramación y la impresión, el logro de su periodicidad... Aunado a esto, se encuentra la exigencia de cumplimiento con los cánones de los sistemas de clasificación, citación e indexación que hoy en día "legitiman" a las revistas en su labor de difusión del conocimiento académico.

Frente a estas tareas, los problemas no se hacen esperar. Uno de ellos se relaciona precisamente con el tipo de exigencias para clasificar o mantener la publicación en el índice, léase los criterios de calidad otorgados en los sistemas creados para tal fin. En Colombia, se reconoce el *Publindex* (Sistema Nacional de Indexación de Publicaciones Especializadas de Ciencia, Tecnología e Innovación, CT+I, y el Índice Bibliográfico Nacional) como el sistema más importante en tal sentido. Las características, los criterios y los requisitos básicos para que una publicación sea considerada en este índice se establecen desde allí y se definen principalmente por la calidad científica, la calidad editorial, la estabilidad (tradición y periodicidad) y la visibilidad y el reconocimiento nacional e internacional de la publicación.

Quizá el criterio más exigente, y que toca directamente las funciones del Comité Editorial, se relaciona con la calidad científica; guarda relación con el tipo de trabajos a seleccionar y publicar. El sistema ha definido una tipología de documentos en la que priman los artículos de investigación científica y tecnológica. En esta categoría se consideran, primero, los trabajos que dan cuenta de los resultados de una investigación y en los cuales se detallan la metodología utilizada, los hallazgos y las conclusiones; segundo, los trabajos que, a modo de "reflexión", presentan desde "una perspectiva analítica, interpretativa o crítica" tales resultados; y, tercero, los trabajos de "revisión" que analizan e integran los avances y tendencias de un objeto de estudio. *Publindex* contempla otro tipo de documentos: artículos cortos o parciales de investigación, reportes de caso, revisión de tema, reseñas, traducciones y documentos de reflexión no derivados de investigación. Sin embargo, como condición *sine qua non* para clasificar o mantenerse en el índice sólo se validan los tres arriba discriminados.

De ello se derivan varias tensiones. La primera: ¿qué se considera científico? De manera explícita, ¿qué se entiende por un artículo de "investigación científica o tecnológica" en este sistema? Nos inquieta el tipo de paradigma que rige este criterio, pues la experiencia en un reciente proceso de re-indexación muestra por lo menos alguna tendencia: al parecer la definición de un texto como "científico" se deriva de los cánones positivistas. Sabemos bien que en el campo de las Ciencias de la Educación y de las Humanidades los caminos de producción de conocimiento no necesariamente siguen la ruta de este paradigma. Sin perder rigor metodológico, las perspectivas cualitativas, los enfoques hermenéuticos y críticos y la búsqueda y recolección de información más allá del dato empírico o estadístico –sin que se niegue su crucial importancia– abundan hoy en los pro-

cesos investigativos de estos campos. Sin embargo, al someternos al proceso de clasificación actual pareciera que fuera imprescindible justificar estas elecciones o, tal vez más preocupante, sustentar su carácter científico dentro de estos sistemas clasificatorios de la “calidad” de las revistas. En otros términos, pareciera que respaldar la “calidad” de las revistas académicas se ha de asumir desde los cánones de un modelo específico de investigación que parece desconocer otras tendencias científicas.

Lo anterior genera diverso tipo de consecuencias. Por un lado, las revistas ven comprometida su autonomía al atender solo a este tipo de exigencia –la clasificación de la revista depende de la publicación de un número determinado de artículos que respondan a la tipología señalada– y los comités editoriales cuentan con poco margen para definir su política y sus exigencias para la selección de artículos. Por otro lado, si a los autores se les determina el tipo de discurso que sintetizará sus resultados de investigación en un texto, también se les orienta sus prácticas de escritura. En ocasiones, en aras de demostrar el rigor del método y de las fuentes, se pueden sacrificar los enfoques conceptuales desde los cuales se aborda el objeto de estudio o se simplifican los hallazgos y las conclusiones que, en última instancia, definen los avances, las construcciones y las interpretaciones nuevas de lo investigando. De igual modo, no siempre se hace relevante para un autor exponer el método –instrumentos, estrategias, fuentes– pues éste pasa en lo fundamental por un acto plenamente hermenéutico que tiene como corolario la producción de un ensayo, en el cual se teoriza, se reflexiona, se discute, se desarrolla o se proponen interpretaciones del mismo objeto.

Cabe anotar también que gran cantidad de las producciones recibidas no tienen como antecedente un proyecto de investigación “científica o tecnológica” (categoría que también está estipulada con arreglo a criterios supra institucionales), pero sí muchos años de estudio, de búsquedas, de indagaciones y confrontaciones en la

práctica y en la teoría, de lectura y de escritura. Vuelve la pregunta ¿se consideran este tipo de actividades como científicas? Dejamos esbozadas hasta aquí algunas de las tensiones relativas a los procesos que determinan la “calidad” de una revista académica en los sistemas de indexación; esperamos seguir ahondado en ello.

La presente edición ofrece una serie de reflexiones que atraviesan preocupaciones centrales de nuestro campo: la educación y la pedagogía. Desde los modos y lugares como se construye memoria del saber pedagógico, hasta la configuración de opciones para las prácticas: la *pedagogía proyectiva*, la *pedagogía crítica*. La formación inicial docente sigue siendo una constante de reflexión e investigación; en el presente número se piensa en especial la formación de educadores en Química, en Filosofía y en Educación Especial. Cierran este conjunto de reflexiones dos trabajos que resaltan la dimensión política (el poder y el control) como un lugar de tensiones y problematizaciones que incide en los sistemas educativos y en la configuración de un campo político universitario.

Destacamos también un juicioso trabajo de revisión en torno al currículo como concepto y su representación mediante esquemas preconceptuales y cerramos con dos investigaciones que abordan el tema del “juego” en la educación.

Finalmente, presentamos a nuestros lectores una entrevista realizada al profesor Tomás Vásquez Arrieta, quien fuera el editor de la revista desde sus inicios hasta la edición 30. Tanto la narrativa de corte histórico que hace la apertura a la entrevista, como el diálogo sostenido a través de las preguntas y respuestas que encontramos en ella, completan el paisaje para comprender aún mejor los avatares que hemos señalado en la presente editorial y que se refieren a la filigrana, al tejido, a la construcción y al sostenimiento de un proyecto editorial como Pedagogía y Saberes.

NYLZA OFFIR GARCÍA VERA
Editora